

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13946** BARCELONA

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el numero 999/09-B se ha declarado el concurso voluntario principal de fecha 13 de abril de 2010 de la mercantil BAT XXI, S.L. con NIF nº B-61361002 y domicilio en la c/ Sant Isidre, nº 13 de Sant Andreu de Llavaneres, en el que se ha decretado la intervención de las facultades de administración y disposición que tramitará por los cauces del procedimiento ordinario.

Los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará en la Unidad de Apoyo Concursal, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, Planta 13,08014 Barcelona con indicación expresa del Juzgado Mercantil 1 y el número de autos 999/09-B, en el plazo de un mes. A contar desde el día siguiente de la publicación en el BOE; firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Se deberán acompañar originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en las actuaciones en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a juntas.

Barcelona, 14 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100026099-1